

VINCLE

Hábitat, exclusión residencial y comunidad gitana

Vincle - Serveis a la persona i a la comunitat (Servicios a la persona y a la comunidad) es una empresa que tiene por objeto social el trabajo socio-educativo en el marco de la vivienda pública y el urbanismo, así como el desarrollo comunitario de colectivos y barrios con necesidad social. Realiza sus actuaciones principalmente en Cataluña y las actividades que desarrolla habitualmente son de diagnóstico social, acompañamiento social, formación en el uso y mantenimiento de la vivienda, soporte a las comunidades de vecinos, planes de desarrollo comunitario, realojos de chabolistas, intervención en remodelación de barrios, realización de planes de inclusión social, consultoría a instituciones y otros.

Por su amplia experiencia en este ámbito, en el proceso de desarrollo del “Mapa sobre Vivienda y Comunidad Gitana – 2007” (Ministerio de Vivienda / Fundación Secretariado Gitano) fueron los encargados de coordinar la participación del denominado Grupo de Expertos que elaboró el informe de diagnóstico.



El hábitat de un grupo social, con su organización y formas de vida, refleja su fiel imagen. Los gitanos, en su periplo histórico han tenido que adaptarse a distintas formas de alojamiento y han dispuesto de variadas adaptaciones para disponer de su hogar familiar. Siempre pendientes de los condicionantes derivados de la sociedad paya que los rodeaba, han dispuesto sus espacios particulares y sus viviendas según su tradición les empujaba y a partir de los recursos sociales de los que disponían.

En este artículo exponemos los elementos de fondo que consideramos clave en los actuales procesos de acceso a la vivienda por parte de los gitanos y en relación a la necesidad de incluir en estos procesos las cuestiones que garanticen la inclusión social.

Desde la experiencia en el grupo VINCLE, recogemos unos apuntes y reflexiones frente a la situación y necesidades actuales de las familias gitanas dentro de los actuales contextos para el acceso a la vivienda. Partiendo de la experiencia en distintos procesos de reajuste, en la intervención social para la convivencia en las comunidades vecinales, y en la comprensión cultural del uso y funciones del hábitat familiar, se trata de sintetizar los planteamientos básicos para fundamentar correctamente las intervenciones sociales en la disposición de vivienda para las familias gitanas.

No podemos olvidar que es desde el hogar de cada uno que proyectamos nuestra participación social, y desde donde sustentamos nuestra esencialidad.

La relación de la comunidad gitana con la vivienda en España: evolución histórica

Se tiene conocimiento documental de los primeros grupos de gitanos en España desde el año 1425. Entraron por el norte de la península aprovechando las peregrinaciones medievales a Santiago de Compostela.

Probablemente, en un principio, los gitanos evitaron su expulsión porque no eran muy numerosos, y gracias a su nomadismo se hacía difícil su localización y asimilación. Sin embargo, unos años más tarde los Reyes Católicos decretaron su expulsión con la promulgación de la primera pragmática antigitana; con ella se inicia un periodo de más de cuatro siglos de rechazo y exclusión social.

Aunque las más de 300 pragmáticas que siguieron a la primera no lograron desterrar a los gitanos, lo que sí consiguieron fue acabar con el nomadismo de algunos grupos. Contrariamente a lo que se piensa, no todos los gitanos han sido nómadas hasta su migración a las ciudades, sino que algunos dejaron de serlo hace siglos. La pragmática de Carlos III en 1783 se basa precisamente en conseguir la sedentarización y cambios en el tipo de ocupación de las familias gitanas para su mayor control social. Después de la aplicación de esta ley, a finales del siglo XVIII, en Cataluña, la seden-

tarización de los gitanos es un hecho, sólo unos pocos continúan organizados en grupos nómadas.

Por consiguiente, se puede hablar de la coexistencia de diferentes ritmos de sedentarización en el pueblo gitano, que se corresponden con una adaptación al entorno, a sus estrategias económicas y normativa vigente en cada época. Las situaciones respecto a la vivienda son muy diversas, como también lo son las estrategias de supervivencia.

Sin embargo no es hasta el siglo XX, y más concretamente a partir de su segunda mitad, cuando de forma generalizada se desarrollan sistemas de vida más sedentarios por parte de la población gitana.

En la década de 1960 a 1970 tuvo lugar un proceso de sedentarización definitivo, con una masiva migración de zonas rurales a urbanas. La progresiva industrialización del país y la extinción de muchos de los oficios artesanales tradicionales: chalanes, esquiladores, cesteros... provocó el éxodo a las ciudades. Este fenómeno, aunque no fue exclusivo del pueblo gitano, sí que en su caso presentó ciertas particularidades que nos ayudan a entender el fenómeno del chabolismo y la infravivienda en España.

En general, los gitanos emigraron a las ciudades más tarde que los no gitanos, y a diferencia de estos no sólo lo hicieron los jóvenes, sino que se trasladó toda la familia extensa, con lo que cortaron todo vínculo con el mundo rural.

El acceso y la competencia por los puestos de trabajo de la industria resultará un escollo imposible de superar para la mayoría de los gitanos/as. Estos no se convirtieron en obreros industriales, sino que accedieron a trabajos como la chatarra, recogida de papeles y cartones y, finalmente, a la venta ambulante.

- Contrariamente a lo que se piensa, no todos los gitanos han sido nómadas hasta su migración a las ciudades, sino que algunos dejaron de serlo hace siglos

El fenómeno del chabolismo y/o infravivienda no fue exclusivo de la población gitana. La construcción de vivienda pública en los años 70 y 80 intentó erradicar esta situación; sin embargo aunque los gitanos también se beneficiaron de estos planes de vivienda, en poco tiempo pasaron a ser la población mayoritaria que residía en chabolas. Las nuevas construcciones favorecían la reubicación de los chabolistas en nuevas viviendas frecuentemente en altura. Estos planteamientos no tenían en cuenta el entorno y las formas de vida de las familias gitanas chabolistas. Sus ocupaciones laborales y su deseo de vivir cerca de los familiares no encajaban con la política de vivienda existente, lo que conllevó que en algunos casos se regresara rápidamente a las chabolas. Los que consiguieron acceder a una vivienda y un entorno normalizados lograron mejorar notablemente sus condiciones de vida.

A finales de los años 80 se realojaron a menudo a familias gitanas en viviendas de bajo coste construidas para ellos, en zonas que no disponían de ninguna infraestructura básica, en los márgenes de las ciudades. La ausencia de políticas integrales y estas ubicaciones aisladas impidieron la presencia de servicios básicos y reforzaron la exclusión social. Los barrios aislados no contaban con un mantenimiento adecuado ni con los equipamientos mínimos deseables, con lo que el entorno fue deteriorándose rápidamente. La falta de seguimiento de las familias realojadas contribuyó a que las viviendas, de bajo coste, no se cuidaran convenientemente generando con el tiempo nuevos focos de infraviviendas, espacios carentes de los requisitos mínimos de habitabilidad.

A partir de los 90 se fueron abandonando estas prácticas en beneficio de nuevas líneas de trabajo que tenían cada vez más en cuenta las singularidades de los gitanos y sus necesidades familiares. Así, en las últimas actuaciones para erradicar el chabolismo, las propuestas no disponían de un núcleo donde trasladar íntegramente a las familias, sino que se pusieron en práctica realojos diseminados territorialmente.

Aunque en los últimos años la situación de la población gitana respecto a la vivienda ha mejorado, la concentración en determinados barrios, municipios o áreas metropolitanas sigue siendo actualmente una constante.

Por un lado aún se mantienen focos de chabolismo y/o infravivienda y, por otro, la falta de una acción continuada está haciendo emerger

- En general, los gitanos emigraron a las ciudades más tarde que los no gitanos, y a diferencia de estos no sólo lo hicieron los jóvenes, sino que se trasladó toda la familia extensa, con lo que cortaron todo vínculo con el mundo rural

nuevas problemáticas que ponen en peligro los logros que años atrás se habían alcanzado.

Intentar describir la situación actual de la población gitana en España en relación con la vivienda es hablar de un proceso inconcluso y en buena medida descuidado. La emergencia de nuevos problemas como la falta de remodelaciones de edificios antiguos en los cascos históricos donde también se concentra población gitana, el hacinamiento de familias en un mismo piso, el deterioro progresivo de un gran parque de viviendas o las dificultades de compra o alquiler de una vivienda por el rechazo de la sociedad, hacen que sea preciso plantearse intervenciones integrales y novedosas que respalden el acceso del pueblo gitano a una vivienda normalizada.

Exclusión social y exclusión residencial

Nuestra experiencia en el trabajo social y educativo vinculado a la vivienda nos ha demostrado la estrecha vinculación entre la exclusión social y la exclusión residencial, que se pone de manifiesto especialmente en una parte de las familias gitanas.

Desde hace tiempo se ha conceptualizado el fenómeno de la exclusión social en un análisis que parte del término de pobreza hasta conceptos más complejos como el de la inclusión social. Las diferentes definiciones de la exclusión social incluyen un conjunto de factores de vulnerabilidad social, que pueden desembocar, o no, en situaciones de exclusión social. Esta, se entiende como un fenómeno social complejo, multidimensional y especialmente dinámico, ya que combina características estructurales y relativas al proceso. Existen situaciones y evoluciones muy diversas, que en muchos casos explican más los efectos que no las causas que originaron esta situación. La exclusión es un fenómeno multifactorial, generado por una gran diversidad de causas que pueden contribuir a debilitar las situaciones de personas y colectivos. Cuando en un mismo grupo y/o individuo aparecen más de uno de estos factores se incrementa el riesgo de exclusión, ya que estos factores se refuerzan unos a otros.

Otras definiciones enfatizan el carácter de proceso de la exclusión social tal y como muestra Jordi Estivill: "La exclusión social puede ser entendida como una acumulación de procesos confluyentes con rupturas sucesivas que, arrancando del corazón de la economía, la política y la sociedad, van alejando e inferiorizando a personas, grupos, comunidades y territorios con respecto a los centros del poder, los recursos y los valores dominantes"¹.

El concepto de exclusión residencial es relativamente reciente en nuestro país y se entiende también como un fenómeno social complejo, que se conforma desde diferentes factores y que no puede explicarse únicamente por motivos de privación y accesibilidad económica. De este modo además se articularían diferentes componentes como la accesibilidad, la desadecuación, la habitabilidad y la inestabilidad².

Desde nuestra perspectiva es evidente que hay una clara relación entre la exclusión residencial y la exclusión social. La ausencia de vivienda o el alojamiento en situaciones extremas de degradación, de segregación o en condiciones indignas, según nuestros están-

1 Estivill, J. (2003): *Panorama de la lucha contra la exclusión social*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.

2 Oteiza, V. (2003): *Un lugar para vivir*. Capítulo: "Vivienda y exclusión social", por Luis Cortés, Celia Fernández y Pilar Plaza. Gobierno de Navarra y Universidad Pública de Navarra.

dares sociales y culturales, aíslan y restan posibilidades de promoción de personas, familias y colectivos, generando procesos de desvinculación social que acaban realimentando dinámicas generadoras de exclusión social.

La vivienda es un elemento central en la vida de las personas, es un derecho fundamental que consolida el resto de los derechos fundamentales, como la educación, el trabajo, la atención sanitaria, la protección social, etc.³ Es donde se desarrolla nuestra vida privada, donde aprendemos a relacionarnos, donde primero se estructura nuestra personalidad, donde nos socializamos, donde nos arraigamos en un espacio y en un territorio concretos. Los seres humanos, necesitamos marcar y definir nuestro territorio. En este sentido, la vivienda nos proporciona referencias estables para orientarnos y para preservar nuestra identidad frente a nosotros mismos y a los demás. Por lo tanto la vivienda entendida como hogar, no tiene un sentido meramente funcional, es el resumen de nuestra vida, de las experiencias públicas y privadas. Esta relación se configura como una apropiación continua y dinámica del espacio más privado que nos da proyección en el tiempo y garantiza la estabilidad de la propia identidad⁴.

Como ya hemos situado anteriormente, y haciendo referencia a la gran heterogeneidad de las familias gitanas, parte de este colectivo muestra especiales dificultades respecto al alojamiento. La pervivencia de su pasado reciente nómada, facilita la movilidad, la adaptación y la adecuación a otras maneras de entender el espacio privado y público.

Según los datos del *Mapa sobre Vivienda y Comunidad Gitana en España*, en 2007 un 11,7% de las familias gitanas aún residían en viviendas muy deterioradas y en chabolas, barracones o caravanas. A pesar de los esfuerzos realizados en las cuatro últimas décadas para superar determinadas situaciones de exclusión residencial y de dignificar determinadas condiciones de vida, la exclusión residencial de algunas familias gitanas, que también lo es social, muestra un fuerte componente estructural que tiene tendencia a permanecer en el tiempo, por tal y como se han ido configurando los sistemas de acceso a la vivienda pública y privada en España. La exclusión residencial, ya sea por motivos étnicos y/o económicos⁵ se concreta no sólo en la pervivencia del chabolismo y la infravivienda, sino también en las dificultades de acceso de las familias más jóvenes, el hacinamiento y la sobreocupación de algunas viviendas, la concentración y la segregación residencial en algunos pueblos y ciudades, y las dificultades de mantenimiento tanto físicas como económicas, que en algunas ocasiones afectan también a la vivienda pública de alquiler.

Trabajar desde la exclusión residencial por la inclusión social y residencial

Generalmente, una parte importante de la población con la que trabajamos parte de una situación de exclusión social y residencial,

y presenta grandes carencias a nivel personal y social. Por lo tanto, nuestros programas de intervención combinan la actuación para la normalización de la vivienda y el hábitat, con un trabajo social y educativo dirigido a la integración en un entorno mejor de personas y familias que se realojan, intentando resolver a la vez sus deficiencias personales y/o sociales.

La vivienda se plantea como un factor central y esencial, pero no exclusivo. Este hecho permitirá además dar un valor de compromiso y exigencia que motivará a la población a protagonizar una acción global y completa para adquirir su autonomía individual y familiar en el conjunto de la sociedad, a la vez que posibilitará la convivencia respetuosa con otros ciudadanos.

- Debemos intervenir de forma que las familias participantes en procesos de realojo experimenten su capacidad de autonomía y de generar cambios positivos, por sí mismas y para su entorno, manteniéndolos en el tiempo

La idea es que el inicio de un proceso de inclusión social suponga mejoras en la calidad de las condiciones de vida y se impulse el desarrollo económico, formativo, social, sanitario y relacional de las familias en un contexto comunitario normalizado.

La intervención parte de la convicción de que la población beneficiaria del programa es el sujeto protagonista de su proceso de crecimiento en los niveles personal, familiar y colectivo; esto supone desarrollar metodológicamente procesos de toma de conciencia de sus limitaciones, de sus potencialidades, de sus oportunidades de desarrollo y de su corresponsabilidad en las situaciones actuales y futuras. Sin la implicación y el compromiso de las familias protagonistas del programa no sería posible la sostenibilidad de los cambios que se proponen.

En este sentido, la participación es un elemento esencial sobre el que se sustenta la garantía de continuidad y la validez de la intervención social y educativa que realizamos. Otro criterio fundamental es el de la normalización, entendida como el acceso de la población a los sistemas de protección social, de sanidad y de educación existentes en nuestra sociedad, en igualdad de condiciones. Esto implica que la coordinación con los servicios existentes y el trabajo en red son instrumentos básicos y fundamentales para garantizar el buen funcionamiento de los proyectos en los que intervenimos.

³ La Carta de los Derechos Fundamentales de la UE (Niza, 7 de diciembre de 2000) los conceptualiza en seis grandes capítulos: dignidad, libertad, igualdad, solidaridad, ciudadanía y justicia. Reconoce el derecho a "una ayuda de vivienda para garantizar una existencia digna para todos aquellos que no dispongan de recursos suficientes (...)"

⁴ L. Iñiguez y E. Pol: *Cognición, representación y apropiación del espacio*. Barcelona: Publicaciones Universitat de Barcelona. Monografías Psico/Socio/Ambientales, número 9.

⁵ Cortés, L. y Antón, F. (2007): "La exclusión residencial". En *Gitanos, pensamiento y cultura*, número 40-41.

Es primordial que toda intervención social y educativa que se desarrolle con población en exclusión social y residencial supere viejas formas paternalistas que infantilizan y generan la dependencia de la población. Tampoco hay que pretender una normalización inmediata ignorando y olvidando las dificultades que han obstaculizado la inclusión social y residencial de estas familias. Debemos intervenir de forma que las familias participantes en procesos de realojo experimenten su capacidad de autonomía y de generar cambios positivos, por sí mismas y para su entorno, manteniéndolos en el tiempo.

Las políticas de intervención

Cuando se habla de las políticas de vivienda en relación a la población gitana, se tiende a analizar las intervenciones que en los últimos años se han ido desarrollando para superar las dificultades en el acceso y conservación de la vivienda por parte de la población en proceso de exclusión, en diferentes localidades y Comunidades Autónomas del territorio español. Sin duda este es un aspecto de interés, especialmente para los gestores públicos de vivienda, técnicos sociales y entidades y organizaciones relacionadas con la población gitana. Y, sin embargo, a nuestro modo de ver, el trasfondo de las actuales dificultades en el acceso y mantenimiento de la calidad de la vivienda, radica en el hecho de que las políticas generales no contemplan las necesidades particulares, ni éstas son evaluadas ni atendidas desde una perspectiva de beneficio común. La legislación de la vivienda debería consistir en la regulación legal del mercado de la vivienda y del servicio público de vivienda con el fin de garantizar el derecho a la misma, del mismo modo que se regula un mercado y un servicio público de educación o un mercado y un servicio público de salud, para dar respuesta al derecho de todos y todas a la educación y a la salud⁶. Esta regulación general debería contemplar estrategias específicas para determinadas situaciones que afectan a diferentes colectivos: familias monoparentales, chabolistas, vivienda precaria, situaciones de dependencia, discapacidad y ex institucionalizados, excluidos de las redes de información-formación habituales...

Ante la ausencia de una regulación general, se han desarrollado múltiples iniciativas de carácter local surgidas de la voluntad de viabilizar la resolución de la precariedad, así como de la necesidad de incluir medidas de carácter social en el marco de estrategias de ordenación y dignificación del territorio y del parque de viviendas tanto público como privado. Del mismo modo, cada vez se reconoce con mayor énfasis que la gestión de la vivienda de protección oficial debe ser a su vez inclusiva, lo cual requiere de dispositivos de reserva para la inclusión y de adaptación de los precios de alquiler de las viviendas públicas a las posibilidades reales de las familias con recursos muy bajos e irregulares, con un seguimiento socio-educativo intensivo y una perspectiva comunitaria solidamente asumida.

Hemos observado como, en algunas ocasiones, se han querido solventar las dificultades de acceso de familias en situación muy precaria facilitando con ayuda pública el simple acceso a la vivienda

en régimen de propiedad, como una fórmula de garantía para la inclusión social, olvidando el acompañamiento social necesario para trabajar de forma integral los aspectos básicos del trabajo, la salud y la educación, y con despreocupación por las cláusulas de control y garantía del buen uso de la vivienda y del desarrollo de la convivencia. De este modo algunas familias han podido utilizar la vivienda como patrimonio para nuevas transacciones económicas, o simplemente han asistido de forma pasiva al deterioro general de una vivienda de la que, siendo propietarios, no tienen los medios para dignificarla. Del mismo modo que, sin control, ni revisión del uso de la vivienda pública de alquiler, se han generado, en ocasiones, nuevas formas de desencuentro vecinal con graves consecuencias para la cohesión social.

Es a partir de estos errores, como también de la vitalidad y riqueza de las experiencias que se han ido consolidando a lo largo de estos años, que entendemos que la legislación sobre la vivienda debe también abordar de forma normalizada las situaciones específicas que viven determinados colectivos sociales, desarrollando criterios, condiciones y medios para el acompañamiento de estos procesos desde la planificación misma a escala local, hasta el desarrollo de acciones que conllevan a una convivencia constructiva en la diversidad.

Por otro lado, como se ha comentado, la vivienda por sí sola no resuelve el conjunto de condiciones en las que se desarrolla la vida de las personas y de las familias, aunque supone un aspecto fundamental. Las políticas de intervención deberían abordar los diferentes aspectos y condiciones que configuran el hábitat de los seres humanos y en este caso de la comunidad gitana, ya que vivienda y hábitat interactúan con el "modo de vivir" o "de estar" de las personas.

En este sentido, entendemos que lo que configura el hábitat humano es el conjunto dinámico de elementos como la vivienda, el entorno vecinal, la calidad urbana y medioambiental, los recursos, servicios y potencialidades del territorio⁷; y todo ello en estrecha relación con

- Las administraciones locales tienen una fuerte responsabilidad en el momento de aplicar las diferentes estrategias de intervención, dado que por la proximidad a la realidad concreta tienen la posibilidad de aglutinar de forma transversal las diferentes iniciativas que se dan en un territorio determinado

⁶ Domenech Sibina. Exposición: *Algunas reflexiones al hilo del proyecto de ley del derecho a la vivienda que se tramita en el Parlamento de Catalunya*. Madrid, 15.03.07.

⁷ UAB, Aep DC: *Els barris de Gaudí i de Sant Josep Obrer a la ciutat de Reus, cap a un hàbitat de qualitat, sostenible i democràtic*, Barcelona, setembre 2000.

las posibilidades de autonomía personal y familiar en sus diferentes dimensiones: trabajo, educación y salud.

Es difícil que la legislación sobre vivienda pueda tener en cuenta todas las dimensiones del hábitat humano, pero sí puede tener en cuenta las implicaciones sistémicas de toda actuación en un territorio determinado y poner las condiciones para un desarrollo local más armónico de acuerdo a su realidad concreta. Las administraciones locales tienen una fuerte responsabilidad en el momento de aplicar las diferentes estrategias de intervención, dado que por la proximidad a la realidad concreta tienen la posibilidad de aglutinar de forma transversal las diferentes iniciativas que se dan en un territorio determinado, viabilizando las sinergias de trabajo, dirigiendo participadamente los procesos. En definitiva, se trata de promover dinámicas de desarrollo local en una perspectiva comunitaria que incluya a las comunidades gitanas.

Es especialmente importante cuidar, con suma precaución, las diferentes redes vecinales, los procesos de apoyo y soporte de las comunidades de vecinos, las iniciativas de vertebración de acciones con contenido comunitario, ya que el riesgo de desestructuración de las redes sociales es especialmente grave en territorios periféricos o en proceso de *periferización*. Sobre una dinámica de segregación territorial, de empobrecimiento de los recursos y de las posibilidades económicas, culturales y relacionales, la desarticulación de las redes habituales de apoyo y de construcción de la convivencia, constituyen un efecto especialmente devastador para la cohesión social.

Cualquier estrategia destinada a la inclusión de familias en una comunidad y territorio específico debería acompañarse no sólo de acciones socioeducativas individuales y familiares, sino también de procesos de desarrollo comunitario tanto a nivel de comunidades de vecinos como a nivel de barrio, de forma que permitan la sostenibilidad comunitaria de estos procesos inclusivos.

Las condiciones legales y los planes de vivienda deben de garantizar el cumplimiento del derecho a una vivienda digna, considerando la atención a las necesidades específicas de determinados colectivos, el desarrollo económico sostenible y la transformación también sostenible de nuestras ciudades.

Algunos escollos pendientes de resolver

Como hemos visto en los anteriores apartados de este artículo, desde la perspectiva de la inclusión social y residencial de parte de la comunidad gitana, actualmente perviven algunos aspectos que precisan de una atención especial. Estos se configuran como retos de futuro.

Desde nuestro punto de vista estos son:

- La actual configuración del parque público de vivienda tiende a la concentración de familias con dificultades y a la segregación residencial. En este marco es difícil contar con una oferta suficientemente amplia para hacer posible la diseminación territorial de familias en procesos de inclusión social. Algunas experiencias puntuales de compra pública de vivienda en el mercado secundario han dado buenos resultados. En este sentido el actual contexto inmobiliario puede significar una oportunidad.
- La gestión pública de la vivienda de alquiler tiene poca tradición en España si la comparamos con otros países de la Unión Europea. Se tiende a gestionar el parque público de alquiler como

- Cualquier estrategia destinada a la inclusión de familias en una comunidad y territorio específico debería acompañarse no sólo de acciones socioeducativas individuales y familiares, sino también de procesos de desarrollo comunitario tanto a nivel de comunidades de vecinos como a nivel de barrio

si fuera privado: la administración pública, a veces no se responsabiliza de todas sus obligaciones como propietario provocando dejadez en el mantenimiento de la calidad física, organizativa y convivencial.

- El enfoque de los derechos residenciales de la comunidad gitana va ligado a la integralidad de las políticas sociales, dentro de las cuales deberían quedar enmarcadas las políticas de vivienda. La educación, la ocupación, la vivienda y el acompañamiento social, son los pilares de un proceso a largo plazo.
- En el actual contexto de crisis económica observamos la contención en el desarrollo de programas sociales junto al aumento de las dificultades en la inserción laboral. Constatamos también nuevas dificultades en el acceso y el mantenimiento de la vivienda por parte de amplios sectores de la sociedad, y por tanto también de las familias gitanas. En estos momentos, deberíamos empezar a desarrollar nuevas estrategias para paliar los efectos y el impacto que puedan tener en la vida de los ciudadanos más desfavorecidos.
- Existe un porcentaje pequeño de familias que no acaban de encajar en los contextos normalizados. Su situación de exclusión social se ha consolidado de tal manera que sólo se puede trabajar para la recuperación de las siguientes generaciones. Esta responsabilidad no la pueden asumir en solitario sus vecinos. En este sentido hace falta repensar modelos de trabajo que siendo inclusivos y normalizadores en conjunto, consideren necesidades y ritmos adaptados.

El reconocimiento de la presencia de grupos con nuevas formas de nomadismo y adaptación al entorno exige un análisis y abordaje específico.

- Inmigrantes de Europa del Este,
- Familias seminómadas galaico-portuguesas transmontanas por el norte y centro de la península,
- Familias itinerantes en la zona Mediterránea de España, Francia e Italia.
- **Dolors Camats Creus, Francina Planas, Judith Cobacho Haya (VINCLE)**